



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Financiera
PARA EL **Bienestar**

Apoyo Financiero a Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas (MIAA)

10 de enero de 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Diagnóstico de campo (noviembre 2024)



Información de necesidades de las MIAA



2025
Año de
La Mujer Indígena

Resultados del diagnóstico de campo



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



- 92% manifestó necesitar apoyos para elaborar las artesanías
- 83% tiene algún problema para obtener los materiales para elaborar las artesanías
- 71% considera que sus técnicas tradicionales se están perdiendo
- 35% trabajan individualmente, 44% en familia y 21% en grupo.
- 56% dijo que no se valora el costo real
- 13% señaló que los puntos de venta son muy lejanos

Propuestas:

- El 33% pide establecer puntos de venta para la artesanía local/regional:
- El 23% solicita apoyo del gobierno para la protección de sus diseños



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Objetivo general

Fomentar el desarrollo sostenible y sustentable de actividades productivas de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas Artesanas de 18 años y más (MIAA), que enfrentan dificultades para el desarrollo de sus actividades productivas, mediante una política pública con transversalidad, interculturalidad y perspectiva indígena y de género, que reduzca la brecha financiera entre hombres y mujeres, preferentemente en regiones del país tradicionalmente marginadas y con población indígena y afromexicana.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Programa de apoyo a las MIAA 2025



El Programa se instrumentará en un marco de colaboración entre FINABIEN, la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Componentes

- **Apoyos directos** para impulsar la producción y la comercialización: compras consolidadas, capital de trabajo, maquinaria y equipo, renta de espacios para exhibición y venta, mercadotecnia, capacitación, participación en ferias o exposiciones, viáticos y/o pasajes.
- **Capacitación y acompañamiento técnico** para educación financiera, rescate de técnicas tradicionales, costeo, etiquetado y presentación del producto, entre otros.
- **Fortalecimiento a la comercialización** a través de ferias y expos locales y nacionales y puntos de venta establecidos en el marco de la colaboración interinstitucional.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Apoyos directos

- Montos con base en las necesidades productivas:
 - Para MIAA personas físicas de \$10,000 hasta \$50,000.
 - Para Colectivos Solidarios o Sociedades Cooperativas de producción o comercialización de \$50,000 hasta \$300,000.
- Las beneficiarias aceptarán el compromiso solidario para reintegrar el monto del Apoyo mediante reembolsos mensuales.





Iniciará con un monto de \$500 millones de pesos aportados por FINABIEN.

Se estima otorgar:

- 12,000 apoyos individuales
- 1,000 apoyos para Colectivos Solidarios o Sociedades Cooperativas



2025
Año de
La Mujer
Indígena

La recepción de solicitudes se realizará en:

1. **Difusión** de los **requisitos y mecanismos para el acceso** al Programa

Febrero

2. Inicia la **Recepción de solicitudes de apoyo**

A partir de marzo

3. **Dispersión de recursos**

A partir del segundo trimestre

- **Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas (CCPI) y Oficinas de Representación del INPI**
- **Unidades de Culturas Populares y Centros INAH, de la Secretaría de Cultura**
- **Sucursales de FINABIEN**



2025
Año de
La Mujer Indígena

Participación del INPI

- En el marco de la elaboración del diagnóstico de campo el INPI convocó a asambleas comunitarias y regionales.
- En las asambleas el INPI realizó talleres con las artesanas, con la finalidad de recabar información cualitativa.
- Se realizaron un total de **10 talleres** con la participación de **712 artesanas pertenecientes 15 pueblos indígenas que participan en los Planes de Justicia:** Yumano, Tarahumara, Pima, Wixárika, Na´ayeri, O´dam/Au´dam, Mexikan, Purépecha, Amuzgo, Afromexicano, Chinanteco, Mazateco, Maya, Nahuatl y Tének.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Planteamientos de las artesanas en las asambleas de diagnóstico

- Combatir el **regateo** y la **discriminación**, tomando en cuenta el valor y el trabajo que se invierte en la elaboración de las artesanías.
- Evitar el uso de tela con iconografía indígena impresa, ya que es producto de la piratería, lo que genera una competencia desleal.
- **Rescatar** y **preservar** los diseños tradicionales a través de la creación de mecanismos para la transmisión del conocimiento a las generaciones jóvenes.
- Elaboración de un **registro de diseños**, iconografías y artes indígenas para su rescate y preservación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Participación del INPI

1. Proporcionar herramientas para la focalización del Programa y su vínculo comunitario, a través del **Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**.
2. **Acompañar el proceso de educación financiera y fortalecimiento de capacidades empresariales**, a través de las Promotorías Comunitarias del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI).
3. Vincular a las artesanas beneficiarias del Programa con el sello distintivo ***Manos Indígenas. Calidad Mexicana***, para **fortalecer la identidad de sus productos, validando que son productos artesanales elaborados con técnicas tradicionales indígenas**.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Participación de SC

Apoyo a la **comercialización, movilidad y distribución** de piezas por medio de:

- Encuentros de Arte Textil Mexicano de **Original**, encuentros de técnicas artesanales y ferias
- Nuevas tiendas **Fonart** que, junto a las ya establecidas, tendrán presencia en 8 entidades de la República
- Corredores turísticos, como el Tren Maya y estados fronterizos, que faciliten el acceso al mercado norteamericano.



2025
Año de
La Mujer
Indígena